

EL CENSOR.

DIARIO DE LA TARDE.

The Equitable Life Insurance Society
of the United States
"La Equitativa."

Capital.
\$ 107,150,309 — oro.
Sobrante.
\$ 22,821.07



seguros vigentes
\$ 681,016,666 —
seguros en 1889.
175,000,000.

Las cifras que arroja el último balance de esta poderosa Compañía de Seguros sobre la vida, son superiores á los de cualquiera otra de su clase en el mundo, y por consiguiente las garantías que presta á los asegurados no tienen rival. Además esta Sociedad es la única que expide la póliza *Libérrima* que no se presta á fúgido de ningún género. Es *exclusiva* también en señalar á las personas que la solicitan el modelo de esta Póliza para que se vea con anticipación, la claridad y sencillez de su redacción.

Representante General

J. Domingo Barrera G.

OFICINA PRINCIPAL.

Banco Internacional

ISMAEL BAÑADOS,

Agente Comisionista.

CALLE 9 DE OCTUBRE, N.º 19.

Tiene en venta, en barricas, medias barricas y cajas

VINOS EUROPEOS Y CHILENOS PARA FAMILIA.

EUROPEOS EN CAJAS.

Blaye 1887.
Côte de Bourg 1888
Moulin 1861.
Côte de Fronsac 1884.
Chateau Smit Haut Lafitte 1880
Chateau Margeaux 1886.

CHILENOS EN CAJAS.

Urmeneta.
Subercaseaux,
Rogers, Zerrano y C.
Mouton, Rothschild
Haut Santerne "Creme".
Chateau Iquen.

CHAMPAGNE DE VARIAS CLASES.

Precios al alcance de todos. Se despacha pedidos para el Interior.

FELIX CONSTANTE R.

Agente Consignatario.

Tiene abierta su oficina para recepción y despacho de carga del interior y remisión de todo género de artículos á la costa, en la parroquia del Carmen (Chimbo) limbo de la línea férrea del Sur.

Cuenta con elementos y buenas relaciones para el pronto despacho

La experiencia de más de treinta años en este negocio y el conocimiento que tiene de los arrieros y patadores, garantiza el buen servicio.
Tiene oficina abierta en Yaguachi y Chimbo y cuenta con almacenes de depósito para seguridad de la carga.
Otrosos sus servicios al Comercio y á los viajeros.

Imprenta de "El Censor"

Calle del "Morro" Núm. 6.

GUAYAQUIL.

LETRAS DE CAMBIO.
PAGARES
TARJETAS DE VISITA
Recibos



MEMORANDUM
GUIAS
Documentos
POLIZAS. & C.

Con un completo y variado surtido de tipos y demás útiles de imprenta, ofrece sus talleres al público, garantizando puntualidad y con un 25 p. 0/0 de rebaja.

Eloy Montalvo,

COMERCIANTE Y COMISIONISTA

Calle de "Pichincha" número 180—

Compra y vende

Frutos del país ó cualquiera otra mercadería por cuenta propia ó ajena.

Arrenda

Fincas urbanas ó cobra por cuenta del dueño, haciendo adelantos en efectivo

Recibe y despacha

Embarcaciones y se entiende en manifiestos y pedidos de Aduana.

Constantemente

Recibe de Chile—Harina, Fideos, Meneras, Vinos
Pasto seco ó alfalfa pura y otros artículos

LA NEW-YORK Life Insurance Co.

ESTABLECIDA EN 1845.

LA ÚNICA COMPAÑÍA FURAMENTE MUTUA, DE SEGUROS SOBRE LA VIDA QUE TRABAJA EN SUR-AMÉRICA.

Situación en 1 de Enero de 1890:

Activo en efectivo \$ 105.053,600-96

Ingresos anuales " 29.163,266-34

Sobrante No incluyendo el Fomento, como lo hacen otras Compañías, por que es una verdadera obligación futura y no un sobran. " 15.600,000-00

Seguro Vigente \$ 495.601.97000

La New-York Life Insurance Co., ofrece á todos los que deseen un seguro sobre su vida una variedad de ventajas que solo se pueden encontrar en una Compañía que, á su larga experiencia, grandes negocios y sistemas perfeccionados de seguro, reúne una administración inimitable en todos conceptos. Entre dichas ventajas son dignas de notarse: 1.ª La seguridad absoluta en sus Pólizas—2.ª el reparto de todas las utilidades entre los asegurados—y la equidad, justicia y liberalidad con que siempre ha tratado á sus miembros. Expide todas las formas de Póliza más acreditadas del mundo, y sus contratos se distinguen por su sencillez, claridad y condiciones liberales. Los que deseen informarse más detalladamente, prospectos, etc., etc., harán bien en dirigirse á los Agentes y Banqueros de la Compañía en todas las principales ciudades de Sur y Centro-América, Méjico y las Antillas, ó al

AGENTE GENERAL EN EL ECUADOR: **Luisto C. Bruden.**

CALLE N.º 194.

OFICINA CALLE DE AGUIRRE—

TELEFONO N. 333—

El Censor.

Guayaquil, Setiembre 3 de 1890.

CUESTIÓN LÍMITES.

Parece que ha suscitado excitación nerviosa en algunos de nuestros distinguidos colegas de la localidad el artículo editorial de "El Comercio" de Lima sobre la cuestión límites pendiente entre la nuestra y la vecina República del Perú, y en vía de satisfactorio arreglo; artículo que reprodujo el "Diario de Avisos" en su edición del día Lunes.

Por muy respetable que sea el órgano peruano que se ha hecho eco de una opinión que, en el consenso unánime de pareceres de la prensa de los dos países, aparece aislada, el tono destemplado de ese órgano estaba desde luego denunciando falta de circunspección y muestra y por consiguiente imponiéndonos el deber de dejar al colega del Rimac gozarse sólo en la plenitud de sus inconscientes y arrogantes deseos.

Verdad que la procreta edad del colega y el buen crédito de que goza como Decano de la prensa peruana, le dan bastante autoridad; pero no es menos cierto que la ancianidad no siempre es medida de sensatez. Las vejes tienen sus devaneos seniles y sus caprichos son muchas veces sus frívolo delirios.

¿Por qué preocuparnos de una opinión que, al respetable, es aislada y soñadora? No siempre la sabiduría tiene asiento en la edad avanzada; y órganos viriles de esa misma prensa, que piensan sin embargo como viejos y sus intérpretes más genuinos de la opinión pública, nos han enseñado ya el modo de pensar a este respecto del ilustrado pueblo peruano.

Hace poco más o menos un mes que "La Opinión Nacional" de Lima, órgano de gran crédito y circulación en este continente, prestando generosa deferencia a nuestra marcha política, se expresa en estos términos: "El Comercio" de Lima, en su número del 27 de agosto, se expresa en estos términos:

"En perfecto acuerdo el Ecuador en sus relaciones internacionales, entra como factor en el comercio de la civilización, recibiendo como es natural los beneficios de tan importante cargo y desparejando a la vez cualquier contingencia para el porvenir.

"Tal ha sucedido con la cuestión límites con el Perú, sometida al arbitraje del gobierno de España y resultado por impedimento inmediato de éste, por los Plenipotenciarios de ambas Repúblicas, página de oro escrita por entrambos Gobiernos en la historia de la civilización de América;" cuyo texto no conocemos aún, pero que abrigamos la esperanza asistida ampliamente las exigencias del patriotismo, basadas en los derechos claros y precisos que nos amparan."

Así se expresa el americanismo fraternal y circunspuesto.

Este mismo ha sido también en otras ocasiones el modo de pensar del respetable colega y ahora mismo lo es de otros no menos respetables e ilustrados órganos de la prensa del Rimac.

Y así debía ser, porque van ya pasando por ventura los tiempos aquellos en que la espada de Breno imperaba sobre las luchas de la razón.

El arbitraje, hijo legítimo de esta nueva nina Egeria, va tomando carta de naturaleza en el Derecho Público de las naciones.

Ay! del que intentara de rechazarlo... Y "El Comercio" no debe olvidar que el Perú tiene muchos problemas pendientes con su enemigo de ayer, y que a su primera acción contra él otro poder más eficaz que el arbitraje, y que de prevalecer la celebre doctrina del DESIDERATUM VELIS NOLIS que ha invocado, se expone a que convertida esa misma doctrina en espada de dos filos, sirva a maravilla a Chile para la retención perdurable de Tacna y Arica, sin que ella misma nada haya aprovechado al Perú, ni lo relativo al Ecuador; porque así sucede las más veces que el arma afilada púrfidamente para la deslealtad para el pecho del inocente, viene a servir de instrumento para la inmolación suicida o para la victimación criminal.

Además, los señores Redactores de "El Comercio" deben recordar que la paz es preferible a la guerra, pues la sangrienta que su bella y desgraciada Patria ha sostenido contra Chile, les ha de haber enseñado a conocer que la civilización nada avanza en las luchas sangrientas de los pueblos; que lo que estos necesitan para su progreso son los frutos fructuosos de la paz; que jamás es bueno el pretender de para persuadir de la arrogancia y far en ella para entregar a la decisión caprichosa y arbitraria de las armas una cuestión que puede ser convenientemente arreglada con intervención de la justicia y la razón.

Y en el Perú se sabe y se pesa bien tanto esto a causa de no haberse por ventura olvidado sus desastres. Allí, sus hombres públicos estudian atentamente lo que pasa en el Ecuador: nuestras luchas mismas por el predominio de la Ley y el Derecho y por nuestra redención económica, reveladoras de condiciones morales no comunes en naciones jóvenes, están a estas mismas horas despare-

jando en aquel pueblo de imaginación vivaz el más singular interés. Con todo, como esa absoluta no nos corresponde a nosotros, pues también a nosotros debe servirnos de consejera la Historia. Lo que nos importa es tener discreción.

Por lo demás, la opinión de "El Comercio" de Lima no debe alarmarnos: es parecer no es el de la opinión sensata del Perú.

Nosotros debemos tener en la historia de nuestros sucesos y esperar mucho de la experiencia que han adquirido los descendientes de los hijos del sol.

La Historia es una gran maestra y no impunemente se desechan hoy los reclamos ejemplarizadores de la Justicia.

EL SENADO DE 1890.

(Editorial de "El Independiente" agosto, 33)

Próximas a comenzar las labores del Congreso, la prensa comienza a levantar quexas contra la esterilidad de la Legislatura, tal vez sin fundamento, porque, a más de que hay negativas que valen por grandes obras, aun los proyectos discutidos y aprobados exceden en mucho a los de otros Congresos, que han tenido existencia más larga y labores menos complicadas que el actual.

No hablaremos de la Cámara de Diputados, cuyo archivo quedará en la cuneta en cuyo recinto quedará, porque, si ha hecho poco, es cierto que ha trabajado mucho, debido a la interperante locuacidad de gran número de sus miembros; pero concretados al Senado, cuyos trabajos han ido con el día, y que no dejará sobre la mesa sino una ó dos cosas, llegadas demasiado tarde para su despacho.

El Senado, entre otras cosas, ha discutido y aprobado: el Código de Minería, que consta de más de trescientos artículos; el Código de las Prácticas de ciento noventa y dos, la reformatoria de la Ley de procedimientos judiciales en materia civil, la de Hatos, la de la Orgánica militar, la del Código militar, la de Elecciones, la de Invalídios, la de Crédito público, la de Instrucción pública, la de Aduanas, la de Cajas de ahorro militares, la de los Obispos diocesanos, tres para la Conversión de la deuda externa, la de Explotación de bosques nacionales, dos para la Amortización de la deuda interna, una sobre Emisión de bonos fiscales, la de Anotación y registros, la de Contribución general, la sobre interdicción de los obreros, la de Anulación eléctrica, la que faculta a la Municipalidad de Quito para algunos impuestos locales y a todas las de la República para los generales, la de Contribución sobre capitales mobiliarios, la de empréstitos con los Bancos de Guayaquil, la de recompensas para los héroes de la batalla de Pichincha, dos sobre indulto, cuatro contratos de ferrocarriles, dos para caminos de herradura, cuatro de privilegios, dos sobre contribución y estanco de tabaco, uno de aguardientes, seis decretos sobre pensiones de monte, uno de jubilación, uno sobre recompensas a los descendientes de B. José Quiroga, tres sobre asuntos particulares, cuatro acerca de reformas de constitución y la aprobación de los tratados internacionales. Se ha ocupado además, de cuarenta solicitudes, han emitido las Comisiones los respectivos informes y no ha dejado asunto alguno pendiente.

Esta enumeración es incompleta, porque las ocupaciones de la Secretaría han impedido se nos den los datos precisos acerca de los trabajos de la Cámara; pero basta lo enunciado para conocer que el Senado de 1890 no ha perdido el tiempo, que no ha defraudado los intereses del país, y que ha correspondido a la confianza en el depositado.

Muchas opiniones habrá acerca de sus procedimientos; pero nadie lo negará tampoco la justicia de que en todo lo ha inspirado el patriotismo, que en ninguno le ha guiado el espíritu de bandería, y de que aun sus errores han provendido de entusiasmo sincero ó de torores disculpables.

Gracias a la nobleza del Ejecutivo y a la independencia de los Senadores, no ha habido coacción, condescendencias ni manejos reprobados; no ha habido una sola cuestión en que no estén mezclados individuos de todas las agrupaciones políticas, como si jamás y en nada se hubiesen diversificado, y casi no hay ejemplo de que se hubiese roto esta increíble y portentosa armonía.

Al disolver el Senado de 1890, sus miembros llevan al hogar el justo orgullo del deber cumplido, el dulce sentimiento de nuevas y sinceras relaciones personales, la tranquilidad de las leyes, el amor a los intereses generales, de la imperiosa necesidad de reformas; y así lo trae los odios y censuras, las acepta gustoso, porque el mejor precio de las buenas acciones son las mordeduras de la injusticia, y quien no tiene enemigos prueba de que no ha salido de la este-

ra de los demás hombres, que su conducta ha sido equívoca y despreciable, ó que se ha aspirado al cumplimiento del deber, porque no hay camino que no tenga espinas y sólo la inmovilidad preserva de golpes, tropiezos y combates.

El Senado ha trabajado por la Patria, ha buscado el acierto, ha tratado por lo que ha creído justo y espera tranquilo el fallo de la Historia.

Prensa Nacional.

Colegio "Olmedo".—Desde la semana pasada se dió principio a la reconstrucción del edificio de este plantel, y desde que se trata de hacer lo siguiente: Se cambiará la pesada y defectuosa cubierta de teja de barro con otra de hierro; se terminará la lumbre que falta para llegar a la calle de "Colón" con su cornisa y portal correspondiente; se hará otro mirador dándole una forma elegante con balustradas y persianas en sus tres pisos, elevadas y se cambiará de nuevo todo el enrejado que el agua había dañado; este cambio será con maderas incorruptibles, además de que en seguida se circulará con un empujador que proteja del agua y del contacto de la tierra todas las bases del edificio y sus paredes. Las pilastras irán forradas de hierro, adaptando en sus tres pisos, al ornato clásico.—El acreditado maestro Talamá China está hecho cargo de la obra, impulsándola con su valiosa cooperación y decidido interés el Señor Gobernador. (De "El Horizonte.")

Prensa.—Con ocasión de las últimas discusiones sobre contratos ferrocarriles se multiplican diariamente las publicaciones de hojas sueltas relativas a la materia.

Tenemos a la vista la que intitula "La oposición a los ferrocarriles", cuyo objeto es como se deja entender en el encabezamiento, impugnar las razones en que se fundan los adversarios del ferrocarril del Sur, para el cual se tratan de colación algunos artículos comparativos sobre el precio actual de algunos artículos exportables y el que tendrían si hubiese vías de rápido transporte. En conclusión, dice: "lejos", H. S. del Congreso, dejó que se efectuara el ferrocarril y riqueza que por él va a desarrollarse en gran escala, más dará no solo con que pagar estos dos millones, sino también un millón de grandes beneficios."

"El Voto de censura".—Publicación contratada a censurar la exclusión del H. S. en las discusiones relativas al Ferrocarril Central, por cuanto, según se dijo en la mentada hoja, se ha creído que este H. no debía intervenir en la discusión del proyecto, por haber colado el honorario. Pasa en el contrato celebrado en 1887. Entre las razones dadas que la exclusión del H. S. en las discusiones también ofensiva a la provincia que lo eligió para la representación; pues siendo una de las que más necesita de la protección del Gobierno, por las continuas aschazas de los bandoleros, se le ha privado de su personería para que dato no interponga en el contrato del Ferrocarril Central, en cuya realización tiene fundadas sus esperanzas y su porvenir". Esta publicación aun cuando tiene fecha de 5 de agosto, no ha aparecido sino el 21.

La 3ª, que ha venido a nuestras manos es la que lleva el título de "Decepciones anárquicas", en la cual se habla de antagonismo entre las Cámaras, lo cual se dice influye en contra del éxito de los contratos. Concluye con esta conminación "La historia tendrá un capítulo para la actual agitación legislativa, no lo olviden sus miembros. Si el Ecuador obtiene de ellos la realidad de sus aspiraciones, benditos mil veces! Si al contrario, bajo el quindimo pretexto de evitarla daños negativos, se le mantiene en perpetua posesión de los positivos males que hoy padecemos, la historia escribirá con negra e indelible tinta los nombres de los enemigos del bienestar y progreso del pueblo ecuatoriano. Ni lo olviden los Legisladores, sobre quienes se levanta ya la poderosa mano de la Nación para bendecirlos ó abrumarlos con su peso."

Otra hoja suelta que intitula "La Barra", impresa el 21 de agosto, contiene una queja contra las frases de "dones hambreados que esperan los desperdicios de los empresarios para alimentarse", que se asegura haber proferido un diputado contra el pueblo agropado en la barra de la Cámara. "Y qué ha sido hecho para mejorar tanto innato!" dice el impreso en referencia, apostrofando al pueblo de Quito "mear la cabeza cuando los enemigos de vuestro bienestar han extrañado sus declamaciones para negaros el bien que anhela: Entrecabrir vuestros labios con una palabra de aplauso, cuando ha resonado una frase elocuente en apoyo de vuestro anhelo ideal".

Crónica local.

CALENDARIO.

Mañana Jueves 4 de setiembre.—Santa Rosa de Viterbo, tanta Cándida y santa Rosalía, vírgenes.

FAROS DE LA LUNA.—Cuarto menguante

el 4, luna nueva el 14, cuarto creciente el 21, llena el 28.

EFEMERIDES.—1850.—Restablécense en Quito el Gobierno provisional.

NOTICIAS DE TURNO.—En la presente semana están de turno las siguientes: "La Alemana", en la intersección de las calles Teatro y Aduana; y la del "Sur", en la calle de San Alejo.

BOMBA DE GUARDIA.—Mañana hará la guardia de depósito la Compañía de Bomberos "Intrepida" N.º 5 y una sección de 20 hacheros.

LA TEMPESTAD.—Magnífica zarzuela elegida para la función de gracia de la interesantísima bailarina señorita Dinorah Faccendi, puso en ejecución anoche en el principal la Compañía Dalman-Bello.

En la primera vez que nosotras la vimos representada por esta Compañía en la presente temporada; pues en las dos veces anteriores que se ha exhibido no nos fué dado asistir.

La ejecución fué muy bien desempeñada por todo el personal que tomó parte en ella, y lo habría estado mejor si no halláramos un defecto indispensable la señora de Rupnik, cuando por la cual la dulce eadencia de su poderosa voz de tiple careció del ritmo, dulzura y argentino timbre con que vibra en el escenario. Desde el segundo acto aún tuvo que dejar de tomar parte en el canto de algunos números, como en el cuarteto con la segunda tiple, el tenor y el barítono en que la voz de la prima nos predomina al conjunto con altas y mellosas notas.

En cambio, el escalero Roberto superó y con mucho a sus naturales compañeros líricos: cantó con otro cadencioso y se elevó en voz melodiosa a las altas notas de la primera tiple. En la parte dramática, la señora de Dalman que fué quien tuvo a su cargo el importante papel de RUBIKO, nada dejó que desear, y fué tanto el desparpajo con que lo caracterizó que asimismo estableció un contraste rítmico espiritual con el hielo glacial de ANOXA en la bellísima escena del 2.º acto, en que los coros dan consejos a los novios, la simpática actriz se hizo aplaudir valiosamente, como lo fué también en otras partes de la obra.

La señora de Cuello, en su papel de AMA NADA, desempeñó muy bien su puesto: dió color, razón, gracia, fué el tipo perfecto del género.

Pero quien entre los actores se llevó la palma del triunfo fué el señor Paz. Qué propiedad en todo! Y si nada, nada dejó que desear en la parte dramática, en la que tuvo momentos sublimes de puro patético, como en el monólogo del último acto cuyo efecto de espíritu se transmitió al auditorio en onda palpante, en la lírica estuvo felicitísimo, salvo en la repetición que el público le exigió del solo del 1.º primer acto cuya elevadísima nota final arrancada al principio con éxito brillante, no pudo ser repetida sin desahucio, y sin embargo fué poderosa y enérgica. Este joven artista lo es en regla entre los más notables.

Los señores Dalman, Cuello y Aragón, el último de los cuales desempeñó el papel de Juez, designado en el programa el señor Garmá y atinadamente reemplazado en la ejecución por aquel artista, llenaron debidamente el desempeño de sus respectivos roles, muy especialmente el señor Cuello que domina el escenario con su rara predisposición para el teatro y su inimitable modo de hacer y decir allí las cosas.

Los beneficiados, acompañada de la señorita su hermana, ejecutó con la maestría propia de su talento dos difíciles y complicados bailes; ella hizo de su ligero cuerpo una pesonza y sus diminutos peticillos, que parecen imitables, hacen de los tales un pentagrama sobre el cual escribieron música que no se oye sino que se ve. Con justicia recibió muchas pruebas de admiración pública y espléndida ovación.

La concurrencia correspondió a la importancia de la velada de anoche.

Ojalá que en circunstancias iguales no vuelva a asistirse dolencia imprevista a la señora de Rupnik la quien admiramos y gustamos de verla bien dispuesta para admirar la más.

Para colmo de buen desempeño, la orquesta se leció la música onomatopéyica de tan difícil ejecución, por la rigurosa exigencia de la armonía imitativa, salió anoche airoso del día y los violines; pero era que el señor Rupnik estaba al frente de la orquesta.

Felicitamos a la beneficiada por el grandísimo éxito de su función de gracia.

INSÓLITA DESGRACIA.—Leemos en "El Telegrama" de Quito lo siguiente:

"Nos es profundamente doloroso anunciar la horrible desgracia de la que ha sido víctima la señora doña Mercedes González de Salvador, estable y distinguida matrona, y hermana del lino Sr. Otilio de Barra.

El telegrama inserto que nos dirige do Barra, da cuenta de esta desgracia y trájela muerte en los términos siguientes.

"Ayer salió familia Salvador con numeroso

compañamiento y en el puente de Ajavi caó la Sra. quedando engarzados los pies en la orilla del estribo. El caballo echó a correr dando cocas que hicieron profundamente el barro, las costillas, las piernas, los brazos, y...

...y quedamos todos sumergidos en el abismo de un dolor indescriptible. La vida fué a las doce y cuarto y falleció la Sra. a las diez y media de la tarde.

(De "El Telegrama.") Desplomados en el fondo de nuestra alma y sumergidos en el abismo de un dolor indescriptible, así por la pérdida que hace la sociedad...

A QUERER.—Ha llegado a esa ciudad el Sr. José León Mora, condecorado por la Legislatura para el Ministerio del Tribunal de Cuentas;...

EL VALENTIN AMERICANO "Neptuno" llegó a este puerto, procedente de San Francisco, después de 38 días de navegación,...

UNA BUENA.—Comunicando un colega de la ciudad la noticia de la muerte de las dos Cámaras legislativas en las últimas sesiones del Congreso, dice: "El MONTONERISMO parece que se ha tomado carta de naturaleza en nuestro país de ser político y social."

ARRIBO.—Se nos dice que los señores doctores Carlos Carlo Viteri y Manuel Sánchez, Diputados por las provincias del Guayas y Mambí, respectivamente, se hallan en nuestros, de regreso de la Capital.

ESCRIBIRÍA.—Un colega de Bahía conser de escribieros, escribió escacías. Tratando nosotros de corregirle dijimos que el acalémico había escrito ESCACÍ; pero al copiar le vino todo escribir por su cuenta ESCACÉ y el poeta de pruebas, escasa de cámenes o escases de similitudes, corrigió la ESCACÉ en ESCACÍ y dejó sin corrección la ESCACÍ en su letra.

QUIEREN.—Se nos dice que los cronistas, por orden de paciencia para tolerar estas barbaridades, se excusaban a para en el manicomio.

ESCRIBIR.—Para estas noches están anunciadas por todas, estas bellísimas piezas: "El Goro Frígido" y "Certamen Nacional".

PREVENCIÓN.—La función terminará a las once y media y el espectáculo es bellísimo. Hay pues que esperar.

PREVENCIÓN GENERAL de policía de la primera del Guayas.

Sección Estadística. CENSO DE BAILEYROS. Sección de Baileiros. Sección de Baileiros. Sección de Baileiros. Sección de Baileiros.

MAYORES DE EDAD. Principales, Adolfo Terranova. Principales, Santiago Casaña. Principales, Manuel González. Principales, Domingo Torres.

PREVENCIÓN.—En los días 1 y 2 han sido de los 50 reos para el castigo público.

PREVENCIÓN.—Día 1. Principales, Panchana, 14 años, heridas; Al-Maldonado, 6 años, viruelas; Pablo Ja-

ra, 2 años, alforbrilla; Fidel López, 23 años, pulmonía; Antonio León, 34 años, larínge; Regina Solt, 1 año, viruelas; Andrea Reinos, 90 años, vejez; Lorena Saavedra, 20 años, tisis.

Inserciones. LECCIÓN DADA A UN COLÉRICO.

Erase un sujeto que acostumbraba a dejarse llevar por cualquier cosa, de la cólera. Su erizado era quien principalmente tenía que sufrir los arrebatos de su mal humor. Había días en que toda cuanto había el pobre viviente estaba mal hecho y tenía que sufrir el castigo de muchas faldas...

El amo comprendió la lección; rióse de la presencia del espíritu de su criado; y desde aquel día ya no se dejó llevar de sus ridículos arrebatos. (De "El Libero.")

Sección Comercial. T. G. SAENS DE TEPADA. COMISIONISTA Y AGENTE DE NEGOCIOS.

FRINA. Calle de Aguirre núm. 24.—Teléfono No. 319. COTIZACIONES DE HOY.

CAMBIOS. BANCOS PARTICULARES. D.V. Ecuador Internacional.

Table with exchange rates for various locations: Londres, París, Hamburgo, New-York, Panamá, Lima, Valparaíso, Bremen, Berlín, San Francisco.

PRODUCTOS NACIONALES. (De la pizarra de la Cámara Comercial). Cacao de arriba, Machala, Naranjal, Café de primera, Caucho bruto, Cuenos enrollados, Tagua pelada.

Anuncios Anteriores.

¡Aviso! Se vende una casa nueva y muy cómoda en terreno municipal, situada en la calle de la Caridad. La persona que interese comprarla puede dirigirse a esta imprenta y tratar con el suscriptor, Guayaquil Julio 1.º de 1890. FELIX CASTRO P.

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS. COMPANIA ANONIMA. CAPITAL 250,000 SUORES. ASEGURA CONTRA INCENDIOS. For la Compañía Nacional de Seguros. José María Borda, Gerente. Guayaquil, Enero 15 de 1890.

Zoila Reyes Profesora de Partos Ofrece sus servicios profesionales.

Tiene largos años de práctica en algunas capitales. Vive en la casa de la Sra. Rosario Zegarra. Calle de Sucre N.o 92.

HABITACIONES. Constantemente las hay desocupadas en la casa número 6 calle del Morro, 2.ª cuadra.

Departamentos para familias. Cuartos interiores. Cuartos para hombres. Todos con comodidad y aseo.

Baños del Salado. EN SUYA EMPRESA, A PARTIR DEL 1.º DE JUNIO DE 1890.

REFORMA COMPLETA EN TODO. REBAJA GENERAL DE PRECIOS. Abonos de 25 baños por 2 S. Medios abonos por 1 S. No se exige pensión separada por cuidado de vestuarios de baño. Tampoco se exige nada a los pasajeros.

Precios de licores y bebidas en Cantina, aún más baratos que en la ciudad. Se prepara Banquetes, Comidas a la criolla, y cuanto se desee. Todo a precios sumamente módicos. Una señora se ocupará próximamente de prestar los servicios respectivos en el departamento de señoras y en la ropa.

entretenimientos a los turistas. El pasaje del puente para todo transeúnte a pié es gratis. Se garantiza todo servicio. Las joyas y dinero se depositarán en la Administración, para evitar pérdidas. LOS EMPRESARIOS.

Una mujer de Austria

Cerca de la aldea de Zillingdorf, en el Austria inferior, vive María Haas, mujer inteligente e industrial, cuyo relato de sus sufrimientos físicos y vital final, según ella misma los relata, es digno de interés para las mujeres de cualquier país. "Estaba empleada, dice ella, en las faenas y quehaceres de una gran hacienda de campo. El exceso de trabajo siendo mayor de lo que permitían mis fuerzas, trajeron sobre mí náuseas y dolores de cabeza, seguidos de un desfallecimiento mortal y grandes vómitos, con tal desajuste del estómago que me era imposible retener ni alimento ni bebida alguna. Me vi obligada a guardar cama durante algunas semanas, pero encontrándome un poquito más aliviada por el descanso y tranquilidad que había tenido en ese tiempo, traté de dedicarme nuevamente a mis ocupaciones diarias, pero en breve me vi acometida de un dolor en el costado que a poco tiempo, pareció extenderse por todo el cuerpo, haciendo saltar todos mis miembros. A esto se siguió una tos y falta de respiración, hasta que finalmente no podía ni aun sentarme a comer, teniendo que hacer cama por segunda y a mi modo de creer, por la última vez. Todos mis amigos y parientes me decían que casi había llegado mi última hora, y que no viviría más tiempo que hasta cuando, y que los árboles se cubriesen de hojas. Entonces sucedió que llegase a mis manos un folleto de la anciana Seigel. Lo leí atentamente y mi querida madre, a ruegos míos, me compró un frasco del Jarabe Curativo de la Anciana Seigel, el cual tomé exactamente de conformidad con las instrucciones, y no había tomado el todo de su contenido cuando principié a sentir un cambio por la mejoría. Mi última enfermedad principió el 3 de Junio de 1883, y continuó hasta el 9 de Agosto del mismo año, cuando comencé a tomar el Jarabe. Muy pronto pude principiar a hacer un poquito de trabajo ligero: los tos desaparecieron por completo sin que me molestase el respirar. Ahora estoy perfectamente curada y sé, como feliz soy! No tengo valaharas suficientes con que poder expresar mi gratitud, por haber tomado el Jarabe Curativo de la Anciana Seigel. Ahora debo decir a U, que los médicos de nuestra comarca hicieron distribuir carteles de mano y papeletas precaucionando a la gente contra la medicina, diciéndoles que no les haría bien alguno, y por lo tanto muchas personas fueron estafadas y se destruyeron los folletos de la Anciana Seigel; pero ahora, en cualesquiera parte donde se encuentra uno, se conserva como una reliquia. Los pocos que se han conservado se piden prestados para leerlos, y yo he prestado el que tengo por seis millas en contorno de nuestro distrito.—María Haas.

Depositarios en el Ecuador: por mayor y menor, En Guayaquil, Alvarado y Bejarano; en Ibarra, Ricardo J. Sandoval; en Jipijapa, R. Delgado y C.; en Rocafuerte, Francisco F. Arcevalles; en Santa Ana, Segundino Pérez; en Santa Elena, Pedro Infante; Agentes por menor, en Guayaquil, F. Payez; Barbotó y C., A. M. Varas y C., F. S. Figueroa, Henriquez y Jones, M. A. Bravo, Andrés Colomp y J. C. Alcevar; en Atacames, Pedro Pablo Ortiz; en Alausí, F. Guerrero; en Baba, Ricardo León; en Esmeraldas, Pedro P. Ortiz; en Jipijapa, C. Lourido; en Machala, J. Rosas Aguilar, Dr. David Rojas y A. L. Serrano; en Manabí, F. Rodríguez; en Quito, M. Andrade e hijos, Leonidas Pallares Arta y Antonio Jijón; en Riobamba, Manuel Araujo; en Santa Rosa, Jorge Hilbrón y Dr. E. Aatche; en Santa Elena, José R. P. Marchán y A. Peña; en Zaruma, señora Victoria Romero, Juan Molina, Manuel I. Carrizón y E. P. Velasco; en Zaraguan, Manuel Ilrovo; en Loja, M. Apolo y A. Sosa Mayor; en Guano, Vidal Pastor; en Anabato, D. Mino, Salvador R. Porras y Luis F. Negrete; en Calica, R. Villavicencio; en Cataceñas, Manuel E. Paladino; en Ibarra, Luis F. Lara; en Carlimanga, Vicente Borró; en Bahía, G. Villacís, e Ignacio Palau y C.; en Bahía de Caraquez, Agustín J. Vera; en Babahoy, F. Fabara; en Cuenca, M. Moreno.

GEO. K. WEBSTER, PROVIDENCE R. I. E. de A. Fabricantes de Joyería en todas sus líneas con excepción de Anillos. La Fábrica que produce la mejor Joyería en el mundo, desde collares, cadenas de reloj, alfileres de corbatas, collares, dijes, etc. etc.

GRAN HOTEL.

PLAZA DE BOLIVAR.

A LOS VIAJEROS

Cuartos amueblados. Salones especiales para familias, Gran salón para

RECEPCIONES

Banquetes dentro y fuera del Establecimiento **SERVICIO ESMERADO.**

Cocina de primera clase.

VINOS Y LICORES

Baño, teléfono. servicio interior excelente

Guayaquil, Enero 2 de 1890.

ABASTO PUBLICO.

EXTRAORDINARIA BARATURA.

En la tienda número 174.—Portal de la Casa Municipal.

DONDE

G. & O. TERAN

Esta la Ganga.

Manteca	Sehollas	Sal blanca	Arroz
Frejoles varias clases	Mantequilla	Azúcar	Lentejas
Fideos	Papas	Garbanzos	Harina
Café en grano	Chocolate de primera calidad		Té

Y muchos artículos frescos y baratos.

La verdadera economía de las familias.

Por libras y medias libras.

Arrobas y cuartillas y por quintales.—Las familias que deseen proveerse por semana, pueden dirigirse á dicho Establecimiento.

Precios cómodos—Buena calidad en los artículos y peso justo por romana.

Venir y ver para satisfacerse.

"Mancel's Rejuvenador"

Célebre Remedio Americano.

Para la curación rápida de la impotencia, derrames seminales, y de toda clase de desórdenes producidos por excesos sexuales.

Curará aunque hayan faltado todos los demás.

Y es el único medicamento que cura todos los casos de

Debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, post-tracción nerviosa, tisis, espermatorea ó derrame seminales.

y toda clase de debilidad en el organismo, como Falta de utilidad, y enfermedades en los órganos genitales.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios, si no la tienen de venta, que la manden á buscar.

Diríjanse las cartas de consultas á la dirección que sigue, y solamente el médico consultado las verá y guardará estrictamente privadas.

Deposito Principal de Mancel REJUVENADOR.

13 EAST 30TH STREET-NEW-YORK EE- UU. DA VA.

ISMAEL BANADOS

COMISIONISTA.

OFICINA.—CALLE "NUEVE DE OCTUBRE" Núm. 19.

Teléfono N. 390-Apartado N. 180 Guayaquil

Se ocupa de todo género de operaciones bursátiles, consignaciones, depósito de mercaderías, venta de letras y títulos fiduciarios, colocación de fondos y cuanta gestión pueda hacerse para la colocación y movimiento de capitales.

La Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y Extranjeros

La **VELOUTINE** Solos de Aros especial PREPARADO AL RESMOTO Por **CH^{ca} FAY**, Perfumista PARIS, 8, Rue de la Paix, 8, PARIS

ASNA Catarros, Opciones y las enfermedades de la Vía y Z. **NEURALGIAS** todas las Molestias nerviosas se curan al instante con la P. U. S. **TIPOG. Y VASSEUR** anti-neuralgias del P. U. S. **NEURALGIAS** todas las Molestias nerviosas se curan al instante con la P. U. S. **TIPOG. Y VASSEUR** anti-neuralgias del P. U. S. **NEURALGIAS** todas las Molestias nerviosas se curan al instante con la P. U. S. **TIPOG. Y VASSEUR** anti-neuralgias del P. U. S.

PEPSINA DE HOGG

RECETADA POR EL CUERPO MEDICO DESDE 1854 La PEPINA titulada de HOGG, es cinco veces mas activa que la Pepsina ordinaria.

- PILDORAS DE PEPINA PURA ACIDIFICADA.** Mas de estomago, digestiones dificiles, gastralgia, etc.
- PILDORAS DE PEPINA PURA ACIDIFICADA.** Mas de estomago, digestiones dificiles, gastralgia, etc.
- PILDORAS DE PEPINA PURA ACIDIFICADA.** Mas de estomago, digestiones dificiles, gastralgia, etc.

HOGG, 2, RUE CASTIGLIONE, PARIS y FARMACIAS.

¿Por qué me siento tan abatido y miserable?

¿Tan lánguido y tan débil? ¿Por qué tal cardalgia y tales dolores en el estómago, tal acidez y gusto tan desagradable en la boca?

¿Por qué á veces tan mal apetito, que me cuesta trabajo comer, y otras veces tal desahucamiento por los alimentos?

¿Por qué está el ánimo con tanta frecuencia irritable, decaído, melancólico y desahucado?

¿Por qué se siente uno tan atenuado bajo la impresión de algún peligro imaginario, sobresaltándose á cualesquiera ruido inesperado, agitando como si fuera á sobrevenirle alguna desgracia ó calamidad?

¿Qué significa esta tristeza y estas náuseas dolores de cabeza, esas violentas palpitaciones del corazón, ese desasosiego calenturiento, esos sudores por la noche, ese sueño interrumpido y perturbado por soñar tanto, que no nos proporciona el descanso consolador sino simplemente gemidos, suspiros, murmullos y los horrores de la pesadilla?

La contestación es esta: No son más sino los síntomas de la indigestión ó dispepsia—el principio y el predecesor de casi todas las enfermedades humanas. La indigestión es una debilidad ó falta de poder de los fluidos digestivos del estómago para convertir el alimento en materia saludable para la propia nutrición del cuerpo.

Con bastante frecuencia la causa la irregularidad en la dieta, ó bien alimentos impropios, falta de ejercicios saludables y libre aire puro. Pueden también ser inducidos por angustias y disgustos de la mente—el estreñimiento ó saciedad de alguna gran calamidad.—Puede ser, y con frecuencia es, agravada é intensa, si no la sido adquirida por el agotamiento de una intensa actividad mental, por sobrecargar el trabajo físicamente, disgustos de familia, arribada en los negocios, ó embarazos ó dificultades financieras. Si no pudiese siempre conservar el estómago arreglado y en buen orden, la muerte no sería por una tiempo un asunto de borrenda ansiedad á los jóvenes y á las personas de mediana edad, sino que sería contemplada simplemente por todos como la visita de un amigo á quien se espera al final de una edad avanzada, feliz y apacible.

Sin embargo, el primer invasor hostil sobre el dominio de la salud y la felicidad es la indigestión. ¿Hay algún alivio, algún remedio, alguna cura? Esa es la pregunta del paciente é infeliz dispeptico. ¿Lo que hace falta es una medicina que reinicie por completa el estómago, intestinos, hígado y riñones digestivos y restituya al sistema nervioso y atenuar su energía primitiva.

Felizmente la tal medicina se halla á la mano. Nunca en la historia de los descubrimientos medicinales, evidenciada por una docena de años de una prueba completa, se ha hallado

un remedio para la indigestión tan expeditivo tan cierto y tan sorprendente en sus resultados, como el Jarabe Curativo de la Anciana Seigel, el cual es hoy día un remedio modelo para esa casi afección universal en todo país civilizado, en Europa, Asia, África, y América. Los testimonios múltiples, las cartas particulares de oficiales del ejército y armada, banqueros, comerciantes, capitanes de buques, mecánicos, labradores y sus esposas é hijos, confirman todas, de igual modo, sus poderes curativos.

Se vende por todos los Farmacéuticos y vendedores de medicinas, por todo el mundo, y por el Propietario, A. J. White, Limited, 35, Farringdon Road, Londres, E. C.

"EL CENSOR".

Editado en su propia tipografía, se distribuye á domicilio en la noche de todos los días no feriados.

La redacción, que es anónima, para evitar el enojoso empleo de nombres propios en las discusiones, no lo será al tratarse de la responsabilidad legal, por los artículos de fondo y de crónica.

La sección de COLABORACION se franquea á quien quiera que asienta á las ideas de su Programa.

La de REMITIDOS se pone á la disposición del lector privado, siempre que no traspase los límites de la Ley ni los de la Urbanidad.

To lo que que tuviese necesidad de entender se con alguno de nuestros empleados ó agentes—sea por impresiones ó para objetos relacionados con el diario, queda facultado para llamar por teléfono y comunicar sus órdenes, ó exigir que el empleado vaya á tomar los datos ó pormenores del servicio que desee obtener de nuestra empresa.

SUSCRICION.

Un año	S. 10
Un semestre	5,80
Un trimestre	1
Un mes	1,80
Número suelto	0,10

Remitidos y avisos precios con adicionales.

DIRECCION.

Calle del Morre, Número 6. Correo, Número 118. Teléfono Núm. 302.

IMP. COMERCIAL